



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Exp.165918/2026. Cát. Cl. Médica II HSR. Ayudante Alumno Rentado

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Dr. Alexis CAZAUX, Profesor Titular de la Cátedra Clínica Médica II UHMI N°2 del Hospital San Roque, en la cual solicita la designación de un Ayudante Alumno Rentado;

CONSIDERANDO:

- Que el tribunal integrado por el Titular de la Cátedra Dr. Alexis Cazaux, el Sr. Prof. Pablo Bertaina y la Sra. Prof. Dra. Elena Peralta López, dictaminan el orden de mérito correspondiente en el acta de concurso interno realizado el día 27 de Marzo del año 2026;

- Que se cumplió lo establecido en la reglamentación vigente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Designar por concurso como Ayudante Alumno Rentado "Clase A", para la Cátedra de Clínica Médica II UHMI N°2 del Hospital San Roque, (Asignatura Clínica Médica I), al Sr. MATALONI, Agustín, D.N.I. N°: 41.481.484, desde el 01-04-2026 hasta el día 30-03-2027.

Art. 2º: Establecer que designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º: Registrar y comunicar.

